

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT- 2012- 0368

SALTA, 28 de marzo de 2012

EXPEDIENTE N° 10.619/2011
CUERPO II y III

VISTO:

Las solicitudes de fs. 498 en adelante, elevadas por alumnos de la Escuela de Recursos Naturales por la cual peticionan se les acuerde una prórroga de prórroga de la validez de los trabajos prácticos de materias de su plan de estudios, cursadas en distintos períodos lectivos; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas no se ajustan a los criterios establecidos en Resolución CDNAT-2008-0247, aprobatoria de pautas para tratamiento de solicitudes de esta índole, por lo que se encuentran inhabilitados curricularmente para acceder a la prórroga directa, prevista por la normativa mencionada;

Que la Escuela de Recursos Naturales a fs. precedentes, toma conocimiento de las distintas presentaciones, aconsejando no hacer lugar a algunas y hacer lugar a otras;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina, aconseja hacer lugar a las solicitudes de prórroga de prórroga de regularidad con carácter excepcional;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a los siguientes alumnos de la Escuela de Recursos Naturales – una prórroga de prórroga hasta el **turno ordinario de examen de julio - agosto de 2012**, de la validez de los Trabajos Prácticos en las materias indicadas para cada caso y en virtud de lo expresado en el exordio.

CARRERA: INGENIERIA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE – PLAN 1997

403.424 DE ZUANI, ESTEFANIA DANIELA
408.364 VALSECCHI, DIEGO JUAN MARIO
407.766 CARDOZO, GONZALO MARTIN
408.171 GIL, MARCOS IVAN
405.306 YUCA, RAMIRO SAUL
408.165 HALUSCH ESCRIBAS, MAYRA
408.089 RODRIGUEZ, MERCEDES SEBASTIANA
407.921 SUAREZ, ANDREA FABIANA
407.779 CHILO, CINTIA LORENA
408.091 GARCES, VALERIA

MANEJO DE SUELOS
ECOLOGIA GENERAL
GEOMORFOLOGIA y SILVICULTURA
CLIMATOLOGIA
PLANTAS VASCULARES y SILVICULTURA
SUELOS
SUELOS
SUELOS y MANEJO DE SUELOS
ECOLOGIA GENERAL
EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

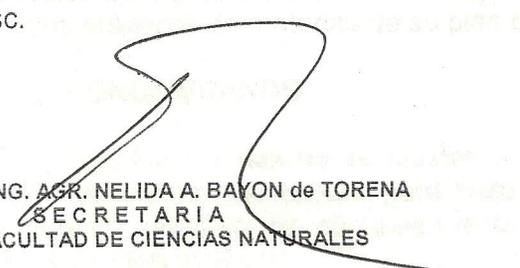
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT- 2012- 0368

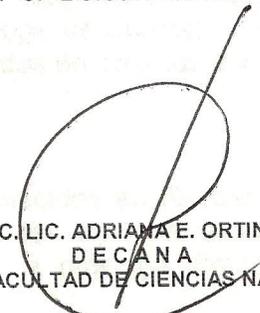
SALTA, 28 de marzo de 2012

EXPEDIENTE N° 10.619/2011
CUERPO II y III

ARTICULO 2°.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.



ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES